



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de diciembre de 1996

Núm. 23-2

INFORME DE LA PONENCIA

121/000021 Por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (número de expediente 121/000021), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «B. O. C. G.», número 23-1, de la Serie A, de 31-10-96, con la salvedad de la corrección en el título del Proyecto en el sentido de que debe figurar «... de Demarcación y de Planta Judicial» en lugar de «... de Demarcación y Planta Judicial».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Comisión de Justicia e Interior

La Ponencia que suscribe, formada por los Diputados doña Eva María Amador Guillén, don Jorge Trías Sagnier y

don Leocadio Bueso Zaera (G. P); don Joaquín Íñiguez Molina y don Pere Jover i Presa (G. S); don Pablo Castellano Cardalliaguet (G. IU-IC), don Manuel Silva i Sánchez (G. C-CiU), doña Margarita Uría Echevarría (G. V-EAJ-PNV), don Luis Mardones Sevilla (G. CC) y doña Begoña Lasagabaster Olazábal (G. Mx), designada para informar sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (número de expediente 121/000021), no habiéndose formulado enmiendas, propone su aprobación por la Comisión con Competencia Legislativa Plena de conformidad con el texto remitido por el Gobierno, con la salvedad de la corrección en el título del Proyecto en el sentido de que debe figurar «... de Demarcación y de Planta Judicial» en lugar de «... de Demarcación y Planta Judicial».

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 1996.—**Eva María Amador Guillén, Jorge Trías Sagnier, Leocadio Bueso Zaera, Joaquín Íñiguez Molina, Pere Jover i Presa, Pablo Castellano Cardalliaguet, Manuel Silva i Sánchez, Margarita Uría Echevarría, Luis Mardones Sevilla y Begoña Lasagabaster Olazábal**.